



ACTA N° 618

En la Sala de Consejo Directivo, el día 09 del mes de SEPTIEMBRE del 2021, siendo las 14:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Jorge ADARO, Pablo de la BARRERA; los Sres. Horacio GEUNA y Pedro PERUCHIN de forma presencial y de manera "virtual" los Ingenieros: Nelson COTELLA, Alberto WILLNECKER, Daniel TOURN, María Alejandra MENDEZ, María Valentina SOSA, Gonzalo MARTINEZ, Tomás MONDINO y Cristian BUZZIO, los estudiantes Santiago MOREIRA, Gerónimo PASSINI, y las Sras. Emilia ORTENZI y Natalia ORTIZ.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

Luego, el Sr. Decano comienza con el tratamiento del orden del día.

1) RATIF. RES.DEC.N°211/2021, REFERENTE A LA INCORPORACIÓN A LA RES.CD N°031/2020 Y RES.CD.N°050/2020, LA REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES BAJO LA MODALIDAD MIXTA EN CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA FI

El Sr. Decano da lectura al articulado de la Resolución Decanal N° 211/2021 y explica que la Resolución incorpora la posibilidad de la realización de las reuniones bajo la modalidad mixta en cualquiera de las dependencias de la Facultad de Ingeniería en donde estén dadas las condiciones técnicas para tal fin.

Se comenta además que la posibilidad de participación bajo la modalidad virtual, será considerada en el futuro cuando la situación sanitaria permita el retorno a la modalidad presencial de las reuniones.

Seguidamente el señor Decano propone ratificar la Resolución Decanal N°211/2021, dictada Ad-Referéndum de Consejo Directivo, en fecha 06 de septiembre de 2021, por la cual se incorpora a las Resoluciones de Consejo Directivo Nros.031/2020 y N°050/2020 la posibilidad de la realización de las reuniones bajo la modalidad mixta en cualquiera de las dependencias de la Facultad de Ingeniería en donde estén dadas las condiciones técnicas para tal fin. En base a lo antes expuesto el CD aprueba unanimidad.

2) CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Sr. Decano da lectura a las propuestas presentadas por los diferentes claustros en cuanto a la conformación de las cuatro Comisiones Permanentes del Consejo Directivo como se detallan a continuación:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

TITULARES		SUPLENTE	
APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°
WILLNECKER Alberto Argentino DIAZ Darío Walter	13.268.225 29.787.648	MARTINEZ Gonzalo Eduardo	22.843.394
		CORTEGGIANO Fernando	18.449.341
		MANELLI Ariel Humberto	27.424.998
		FLORES Marcelo David	24.783.230
		SOSA María Valentina	24.783.243
		COTELLA Nelson Gustavo	16.991.611
de la BARRERA Pablo Martín ESQUENAZI Santiago Alberto	26.925.712 17.105.650	ADARO Jorge Agustín	14.144.505
		TOURN Daniel Humberto	13.061.256
		MENDEZ María Alejandra	16.981.640
		BARRAL Jorge Raul	14.374.816
		MAGALLÁN Guillermo Andrés	26.610.738
		NESCI Sebastián Martín	31.812.357
MOREIRA Santiago RODRIGUEZ María Belén	40.297.267 40.928.210	PERUCHIN Pedro Alfonso	40.204.194
		ORTENZI Emilia Victoria	39.424.035
		PASSINI Gerónimo	38.710.970

		TREJO Leonardo Javier	35.672.270
		ABELLA Eandi Aylén	39.424.038
		LUPI Neyen Karel	39.824.582
ORTIZ Natalia Verónica Lourdes	26.027.162	VAZQUEZ Ezequiel Alejandro	27.523.116
		GIRARDI Mariana	21.998.077
		GEUNA Horacio	28.173.480
BUZZIO Christian	38.731.270	DI TOCCO Aylen	36.680.976
		MALINOVSKY Nicolás Alejandro	32.933.420
		MONDINO Tomas Miguel	38.004.217

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN:

TITULARES		SUPLENTE	
APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°
MARTINEZ Gonzalo Eduardo	22.843.394	WILLNECKER Alberto	13.268.225
DIAZ Darío Walter	29.787.648	CORTEGGIANO Fernando	18.449.341
		MANELLI Ariel Humberto	27.424.998
		FLORES Marcelo David	24.783.230
		SOSA María Valentina	24.783.243
		COTELLA Nelson Gustavo	16.991.611
MAGALLÁN Guillermo Andrés	26.610.738	ADARO Jorge Agustín	14.144.505
NESCI Sebastián Martín	31.812.357	TOURN Daniel Humberto	13.061.256
		de la BARRERA Pablo Martín	26.925.712
		MENDEZ María Alejandra	16.981.640
		BARRAL Jorge Raul	14.374.816
		ESQUENAZI Santiago Alberto	17.105.650
ORTENZI Emilia Victoria PERUCHIN Pedro Alfonso	39.424.035	MOREIRA Santiago	40.297.267
	40.204.194	RODRIGUEZ María Belén	40.928.210
		PASSINI Gerónimo	38.710.970
		TREJO Leonardo Javier	35.672.270
		ABELLA Eandi Aylén	39.424.038
		LUPI Neyen Karel	39.824.582
VAZQUEZ Ezequiel Alejandro	27.523.116	GIRARDI Mariana	21.998.077
		GEUNA Horacio	28.173.480
		ORTIZ Natalia Verónica	26.027.162
MALINOVSKY Nicolás Alejandro	32.933.420	BUZZIO Christian	38.731.270
		DI TOCCO Aylen	36.680.976
		MONDINO Tomas Miguel	38.004.217

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

TITULARES		SUPLENTE	
APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°
WILLNECKER Alberto Argentino	13.268.225	MARTINEZ Gonzalo Eduardo	22.843.394
CORTEGGIANO Fernando	18.449.341	DIAZ Darío Walter	29.787.648
		MANELLI Ariel Humberto	27.424.998
		FLORES Marcelo David	24.783.230
		SOSA María Valentina	24.783.243
		COTELLA Nelson Gustavo	16.991.611
ADARO Jorge Agustín	14.144.505	de la BARRERA Pablo Martín	26.925.712
TOURN Daniel Humberto	13.061.256	MENDEZ María Alejandra	16.981.640
		BARRAL Jorge Raul	14.374.816
		MAGALLÁN Guillermo Andrés	26.610.738
		ESQUENAZI Santiago Alberto	17.105.650
		NESCI Sebastián Martín	31.812.357
RODRIGUEZ María Belén	40.928.210	PERUCHIN Pedro Alfonso	40.204.194



MOREIRA Santiago	40.297.267	ORTENZI Emilia Victoria PASSINI Gerónimo TREJO Leonardo Javier ABELLA Eandi Aylén LUPI Neyen Karel	39.424.035 38.710.970 35.672.270 39.424.038 39.824.582
GEUNA Horacio	28.173.480	ORTIZ Natalia Verónica VAZQUEZ Ezequiel Alejandro GIRARDI Mariana	26.027.162 27.523.116 21.998.077
MONDINO Tomas Miguel	38.004.217	BUZZIO Christian DI TOCCO Aylén MALINOVSKY Nicolás	38.731.270 36.680.976 32.933.420

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA:

MARTINEZ Gonzalo Eduardo CORTEGGIANO Fernando	22.843.394 18.449.341	WILLNECKER Alberto DIAZ Darío Walter MANELLI Ariel Humberto FLORES Marcelo David SOSA María Valentina COTELLA Nelson Gustavo	13.268.225 29.787.648 27.424.998 24.783.230 24.783.243 16.991.611
MENDEZ María Alejandra BARRAL Jorge Raul	16.981.640 14.374.816	ADARO Jorge Agustin TOURN Daniel Humberto de la BARRERA Pablo Martín MAGALLÁN Guillermo Andrés ESQUENAZI Santiago Alberto NESCI Sebastián Martín	14.144.505 13.061.256 26.925.712 26.610.738 17.105.650 31.812.357
PERUCHIN Pedro Alfonso ORTENZI Emilia Victoria	40.204.194 39.424.035	RODRIGUEZ María Belén MOREIRA Santiago PASSINI Gerónimo TREJO Leonardo Javier ABELLA Eandi Aylén LUPI Neyen Karel	40.928.210 40.297.267 38.710.970 35.672.270 39.424.038 39.824.582
GIRARDI Mariana	21.998.077	GEUNA Horacio ORTIZ Natalia Verónica Lourdes VAZQUEZ Ezequiel Alejandro	28.173.480 26.027.162 27.523.116
DI TOCCO Aylén	36.680.976	BUZZIO Christian MALINOVSKY Nicolás MONDINO Tomas Miguel	38.731.270 32.933.420 38.004.217

El Sr. Decano propone designar a los Señores Consejeros Directivos Titulares y Suplentes en las respectivas Comisiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, según se detalla, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno de funcionamiento del citado Consejo. El CD aprueba unanimidad.

3) RATIFICACIÓN RES. DECANAL N° 182/2021, REFERENTE A PRESTAR ACUERDO EN LA DESIGNACIÓN DEL SR. ING. SOLIVELLAS, PABLO COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA F.I.

El Sr. Decano da lectura al articulado de la al articulado de la Resolución Decanal N°188/2021 referente a la designación del Sr. Ing. Pablo SOLIVELLAS.

Pide la palabra el consejero Jorge ADARO. El consejero plantea la duda respecto a la compatibilidad de los cargos de secretarías con dedicación exclusiva y los cargos en docencia con dedicación simple. A su vez solicita que se aclare la propuesta para las secretarías de Posgrado y de Asuntos de estudiantes y Graduados a cargo de la misma persona y, por último, propone el tratamiento conjunto de los temas 3, 4, 5, 6 y 7.

Seguidamente el Sr. Decano hace uso de la palabra y aclara respecto de la compatibilidad de los cargos con dedicación exclusiva en gestión y simple en docencia de forma simultánea, la reglamentación contempla la posibilidad de ostentar dos cargos dentro de la misma unidad académica. Así mismo la reglamentación no permite que esto suceda dentro de un mismo departamento.

Luego el Sr. Decano pone a consideración la propuesta del tratamiento conjunto de los temas 3, 4, 5, 6 y 7 y apoya la propuesta. Los mencionados temas se listan a continuación.

- 3) **RATIFICACIÓN RES. DECANAL N° 182/2021, REFERENTE A PRESTAR ACUERDO EN LA DESIGNACIÓN DEL SR. ING. SOLIVELLAS, PABLO COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA F.I.**
- 4) **RATIFICACIÓN RES. DECANAL N° 183/2021, REFERENTE A PRESTAR ACUERDO EN LA DESIGNACIÓN DEL SR. DR. ING. de YONG, DAVID COMO SECRETARIO DE POSGRADO DE LA F.I.**
- 5) **RATIFICACIÓN RES. DECANAL N° 184/2021, REFERENTE A PRESTAR ACUERDO EN LA DESIGNACIÓN DEL SR. ING. GIORGETTI, LEANDRO DUILIO COMO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA F.I.**
- 6) **RATIFICACIÓN RES. DECANAL N° 185/2021, REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DEL SR. DR. ING. DE YONG, DAVID A CARGO DE LA SECRETARIO DE ASUNTOS DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE LA F.I.**
- 7) **RATIFICACIÓN RES. DECANAL N° 195/2021, REFERENTE A PRESTAR ACUERDO EN LA DESIGNACIÓN DEL SRA. ING. RODRIGUEZ, NATALIA EVELIN, COMO SECRETARIA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA F.I.**

El CD aprueba por unanimidad.

A continuación, el Sr. Decano realiza una breve referencia sobre la Ing. Natalia RODRÍGUEZ. Luego explica que el Sr. Ing. David de YONG se desempeñará en dos secretarías combinando sus funciones bajo un régimen de dedicación exclusiva.

Finalmente, el Sr. Decano propone ratificar las Resoluciones Decanales Nros.182, 183, 184, 185 y 195 del 2021. El CD aprueba unanimidad.

Antes de seguir con el orden del día pide la palabra el consejero Daniel TOURN y manifiesta su desacuerdo con que las autoridades conserven cargos de docencia con dedicación simple, justificando así y adelantando su voto negativo respecto de los temas 8 al 13.

Seguidamente el Sr. Decano propone tratar los temas 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de manera conjunta y el Consejo Directivo aprueba por unanimidad. Los mencionados temas se listan a continuación.

- 8) **RATIFICACIÓN RES. VICE-DECANAL N° 187/ 2021, REFERENTE A LA REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE PROF. ADJ. EFECTIVO DEL ING. DURIGUTTI, JULIÁN ALBERTO – DPTO. TELECOMUNICACIONES.**
- 9) **RATIFICACIÓN RES. DECANAL N° 188/ 2021, REFERENTE A LA REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE PROF. ADJUNTO EFECTIVO DEL ING. KUNUSCH MICONE, MARTÍN – DPTO. MECÁNICA.**
- 10) **RATIFICACIÓN RES. DECANAL N° 189/2021, REFERENTE A LA REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A SIMPLE DEL ING. SOLIVELLAS, PABLO – DPTO. TELECOMUNICACIONES.**
- 11) **RATIFICACIÓN RES. DECANAL N° 190/ 2021, REFERENTE A LA REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE AYUD. DE 1RA. EFECTIVO DEL ING. GIORGETTI, LEANDRO DUILIO – DPTO. MECÁNICA.**
- 12) **RATIFICACIÓN RES. DECANAL N° 191/2021, REFERENTE A LA REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVO A SIMPLE EN EL CARGO DE J.T.P EFECTIVO DEL ING. DE YONG, DAVID – DPTO. TELECOMUNICACIONES**
- 13) **RATIFICACIÓN RES. DECANAL N° 196/ 2021, REFERENTE A LA REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE AYUD. DE 1RA. EFECTIVO DE LA SRA. ING. RODRIGUEZ, NATALIA EVELIN – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS.**



A continuación, el Sr. Decano propone ratificar las Resoluciones Decanales Nros.188, 189, 190, 191, y 196 del 2021 y la Resolución Vice-Decanal N°187 del 2021.

Resultando la votación: Diez votos por la positiva, dos votos por la negativa y una abstención.

Luego de la votación, pide la palabra el Consejero Pablo de la BARRERA y manifiesta su acuerdo con el consejero Daniel TOURN.

Se continúa con el orden del día.

14) ACTA COMITÉ ACADÉMICO N° 07 REFERENTE AL CIERRE DE ACTIVIDADES DE LA COHORTE DE LA DIPLOMATURA SUPERIOR EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN INGENIERÍA

El Sr. Decano da lectura a el acta N° 07 del Comité Académico referente al cierre de actividades de la cohorte de la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería, que en su punto segundo dice:

“En virtud de las dificultades surgidas a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dictaminado por las autoridades nacionales, provinciales y municipales a partir de marzo de 2020, que llevaron a demorar las actividades pendientes para el cierre de la Cohorte hasta tanto se pudiera contar con las medidas y reglamentaciones necesarias para ello, resulta necesario establecer nuevas fechas para el cierre de la Cohorte.

En tal sentido, el Comité acuerda el siguiente Cronograma:

- *Fecha límite para la presentación del Trabajo Final Integrador: 30 de septiembre de 2021*
- *Fecha de cierre de la Cohorte: 19 de noviembre de 2021”*

El Sr. Decano propone aprobar el Acta N° 07 del Comité Académico y por lo tanto la fecha cierre de actividades de la cohorte de la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería El CD aprueba por unanimidad.

15) PROPUESTA DE JURADOS PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DOCENTES DE PROF. ADJ. EFECTIVO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA – DPTO. TELECOMUNICACIONES

El Sr. Decano explica que la aprobación de los cargos fue tratada y aprobada en reunión de Consejo Directivo del día 05 de Agosto del 2021, en la cual se aprobó el despacho de la Comisión conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca, quedando pendiente la propuesta de jurado por parte del Departamento de Telecomunicaciones.

Se da lectura a la propuesta de jurados:

Para llamado a concurso público, abierto de prueba y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva, orientación docente en Redes de Acceso (0051) y Redes de Distribución (0053), el Departamento y el CEI elevan la siguiente propuesta:

TITULARES	SUPLENTES
Esp. Juan GALLEGUILLO (IUA) (D.N.I.N° 17.845.198)	Dr. Fernando GREGORIO (UNS-Bahía Blanca) (D.N.I.N°23.289.306)
Esp. Marcela BUSNARDO (IUA) (D.N.I. N°17.003.134)	Mg. Miguel SOLINAS (UNC) (D.N.I. N°13.709.806)
Mg. Marcelo Lionel GIODA (UNRC) (D.N.I. N°18.522.817)	Mg. Fernando CORTEGGIANO (UNRC) (D.N.I.N°18.449.341)
Estud. Agustin Eliseo PALACIOS CHAMORRO (D.N.I. N° 39.546.243)	Estud. Leonardo Darío CASTAGNARI (D.N.I. N° 40.206.105)

Para el llamado a concurso público, abierto de prueba y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva, orientación docente en Redes de Distribución (0053) y Redes de Acceso (0051), el Departamento y el CEI proponen:

TITULARES	SUPLENTES
-----------	-----------

Esp. Marcela BUSNARDO (IUA) (D.N.I. N°17.003.134)	Mg. Miguel SOLINAS (UNC) (D.N.I. N°13.709.806)
Esp. Juan GALLEGUILLO (IUA) (D.N.I.N° 17.845.198)	Dr. Fernando GREGORIO (UNS-Bahía Blanca) (D.N.I.N°23.289.306)
Mg. Fernando CORTEGGIANO (UNRC) (D.N.I.N°18.449.341)	Mg. Marcelo Lionel GIODA (UNRC) (D.N.I. N°18.522.817)
Estud. Agustín Eliseo PALACIOS CHAMORRO (UNRC) - (D.N.I. N° 39.546.243)	Estud. Leonardo Darío CASTAGNARI (UNRC) (D.N.I. N° 40.206.105)

El Sr. Decano propone la aprobación de las propuestas de jurados para ambos concursos. El CD aprueba por unanimidad.

16) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE RES. C.D. N° 052/2020- REGLAMENTO COMISIONES CURRICULARES PERMANENTES -FI

El Sr. Decano comenta que la propuesta de modificación de Res. C.D. N° 052/2020- Reglamento Comisiones Curriculares Permanentes –FI, se eleva al Consejo Directivo desde Decanato y explica que la motivación surge de la necesidad de conformar la Comisión Curricular de la nueva carrera Ingeniería en Energías Renovables. Esto con el objetivo de que dicha comisión participe activamente en los procesos de ajuste y revisión de los planes de estudios, y en el trabajo conjunto que se viene realizando con todos los directores de carrera.

Pide la palabra la Consejera María Valentina SOSA y propone que la propuesta pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento en conjunto con la Comisión de Enseñanza y Biblioteca.

El Sr. Decano explica que la propuesta es que el nuevo reglamento sea trabajado en las comisiones del Consejo Directivo con la participación de los directores de carrera y los coordinadores con el objetivo de sumar su voz al debate.

Seguidamente el Sr. Decano propone derivar el tema a la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento para su tratamiento. Invitando a los directores de carrera y al coordinador de la carrera Ingeniería en Energías Renovables. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

17) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE COMISIÓN AD-HOC PROMOCIÓN DE CARRERA 2021

El Sr. Decano da lectura a la propuesta de conformación de la Comisión de Promoción de Carreras 2021.

El Sr. Decano explica que la Comisión ya está funcionando y que ha participado de las Jornadas Universitarias de Puertas Abiertas.

Luego propone aprobar la propuesta de conformación de la Comisión Ad-Hoc de Promoción de Carreras. El CD aprueba por unanimidad.

18) EXPTE. N135135- CONVALIDACIÓN DE TÍTULO DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA SRTA. ING. ALEXANDRA HERRAN MORALES, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA

El Sr. Decano da lectura al informe elevado por la Directora de Carrera de Ingeniería Química, Ing. Nancy REARTES. En el que concluye que es factible convalidar el título de Ingeniera Química, expedido por la Universidad de Carabobo – Facultad de Ingeniería Valencia - Venezuela, al título de Ingeniero Químico expedido por nuestra universidad.

A los efectos de poder otorgar la convalidación final, se requiere efectivizar un Coloquio complementario con los contenidos de “Legislación” de la asignatura C- 9142 “Organización Industrial y Legislación” del Plan de Estudios vigente para la carrera de Ingeniería Química según Res. C.D. N° 206/18 (“Texto Ordenado 2018 del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Química Año 1994 V.9).

La sugerencia de convalidar el Título de Ingeniera Química solicitado por la Sra. Ing. Alexandra HERRAN MORALES se basa en el análisis de la documentación disponible y se fundamenta en el reconocimiento de las materias cursadas. Se considera que la realización de 54 asignaturas equivalentes



a 3705 h de cursado se corresponde a los contenidos e intensidad del título de Ingeniero Químico de la Universidad de Río Cuarto cuyos requisitos son: 39 asignaturas y 3985 h de cursado.

Pide la palabra el Consejero Alberto WILNECKER y solicita que se detalle cuáles fueron los pasos y el trayecto que ha seguido el Expediente N°135135.

El Sr. Decano da un detalle de la reglamentación vigente relativa a convalidaciones de título (RCS0488/2018) y explica el procedimiento que y los pasos que establece la mencionada reglamentación.

Seguidamente el Consejero WILLNECKER realiza la consulta sobre si se adjunta en el informe el acta de la Comisión Curricular de la carrera. Y plantea solicitar a la Directora de Carrera el Acta correspondiente.

Luego de un amplio debate, se propone solicitar a la Dir. de Carrera de Ingeniería Química tenga a bien informar si el tratamiento y análisis fue realizado en el seno de la Comisión Curricular de la carrera.

En caso afirmativo, requerir a la Directora de Carrera que eleve a Consejo Directivo el Acta correspondiente. En caso contrario, que ponga a consideración de la Comisión Curricular el informe presentado, pudiendo de esta manera elevar el informe con el aval de la mencionada comisión.

Se pasa a votación, resultando aprobada la propuesta por once votos positivos y una abstención.

Antes de continuar con el tratamiento del orden del día el Sr. Decano propone tratar de forma conjunta los temas **19, 20, 21 y 22** dada su similitud.

El Consejero ADARO manifiesta su desacuerdo con la figura del ayudante de segunda Ad-Honorem y pide debatir el tema.

El Consejero Pedro PERUCHIN pide la palabra y expresa que acuerda con ADARO y considera que puede no ser atractivo para los estudiantes postularse para los cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem.

El Sr. Decano reitera la propuesta de tratar los temas en forma conjunta y el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el tratamiento conjunto. Los temas se detallan a continuación:

19) EXPTE.N°132429-1

Declarar desierto el llamado a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado o Ad-Honorem en la Facultad de Ingeniería, Departamento de Mecánica, en las Asignaturas, Laboratorios y/o Grupo de Trabajo en los que no se registraron postulantes y Aprobar el llamado a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado o Ad-Honorem en la Facultad de Ingeniería, Departamento de Mecánica, en las Asignaturas, Laboratorios y/o Grupo de Trabajo de acuerdo al Plan de Trabajo a desarrollar en cada caso.

20) EXPE.N°132429-2

Declarar desierto el llamado a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado o Ad-Honorem en la Facultad de Ingeniería, Departamento de Tecnología Química, en las Asignaturas, Laboratorios y/o Grupo de Trabajo en los que no se registraron postulantes y Aprobar el llamado a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado o Ad-Honorem en la Facultad de Ingeniería, Tecnología Química, en las Asignaturas, Laboratorios y/o Grupo de Trabajo de acuerdo al Plan de Trabajo a desarrollar en cada caso.

21) EXPTE.N°132429-3

Declarar desierto el llamado a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado o Ad-Honorem en la Facultad de Ingeniería, Departamento de Telecomunicaciones, en las Asignaturas, Laboratorios y/o Grupo de Trabajo en los que no se registraron postulantes y Aprobar el llamado a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado o Ad-Honorem en la Facultad de Ingeniería, Departamento de Telecomunicaciones, en las Asignaturas, Laboratorios y/o Grupo de Trabajo de acuerdo al Plan de Trabajo a desarrollar en cada caso.

22) EXPTE. N°132429-4

Declarar desierto el llamado a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado o Ad-Honorem en la Facultad de Ingeniería, Departamento de Ciencias Básicas, en las Asignaturas, Laboratorios y/o Grupo de Trabajo en los que no se registraron postulantes y Aprobar el llamado a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado o Ad-Honorem en la Facultad de Ingeniería, Departamento de Ciencias Básicas, en

las Asignaturas, Laboratorios y/o Grupo de Trabajo de acuerdo al Plan de Trabajo a desarrollar en cada caso.

Pide la palabra el Consejero Pablo de la BARRERA y señala que no solo no hubo postulantes para los cargos Ah-Honorem, sino que también hubo falta de postulantes en cargos rentados.

El Sr. Decano explica que la aprobación de los temas 19 al 22 permite seguir adelante con el proceso para cubrir los cargos citados. Por lo que propone aprobar las actuaciones y dejar abierta la posibilidad de debate. El CD aprueba por unanimidad.

23) EXPTE. N° N°132429-5

Declarar desierto el llamado a concurso de ayudante de segunda rentado o ad-honorem en la facultad de ingeniería, departamento de electricidad y electrónica, en las asignaturas, laboratorios y/o grupo de trabajo en los que no se registraron postulantes y aprobar el llamado a concurso de ayudante de segunda rentado o ad-honorem en la facultad de ingeniería, departamento de electricidad y electrónica a, en las asignaturas, laboratorios y/o grupo de trabajo de acuerdo al plan de trabajo a desarrollar en cada caso, con la modificación solicitada en plan a desarrollar la asignatura instalaciones eléctricas (0436).

El Sr. Decano señala que, en el caso del Departamento de Electricidad y Electrónica, se solicita por parte del Departamento una modificación en los requisitos del Anexo 4 del plan de trabajo de la asignatura Instalaciones Eléctricas (0436) y Laboratorio de electricidad.

El Sr Decano pone a consideración la modificación de la condición solicitada por el Departamento de Electricidad y electrónica. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

24) ACTA N°4 DEL COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN DE CARRERA DOCENTE 2018-2019

Se da lectura a el Acta N° 4 del Comité de Control de Gestión de Carrera Docente en la cual el Comité señala que en la reunión llevada adelante el día 30 de Agosto de 2021, se analizan las notas presentadas por los docentes a los cuales, el mismo Comité, habilitó la posibilidad de aclarar las observaciones surgidas del análisis de sus informes.

Del análisis de los informes, de las notas aclaratorias presentadas y un amplio debate, el Comité sugiere al CD otorgar **informe positivo** a los siguientes docentes:

D.N.I. 31518354 AGUILERA FACUNDO
D.N.I. 32448130 AGUIRRE JORGE FEDERICO
D.N.I. 30990375 AMERI MATÍAS CÉSAR
D.N.I. 28441076 ASTRADA JUAN CARLOS
D.N.I. 27070536 BROLL MARIANA
D.N.I. 29402330 CAVALLO PABLO CÉSAR
D.N.I. 33361012 CORTI EMILIO GABRIEL
D.N.I. 29347644 DONOLO PABLO DANIEL
D.N.I. 16116814 DUCANTO PEDRO ENRIQUE
D.N.I. 26558130 GAGLIESI DIEGO MARTÍN
D.N.I. 31479448 GONZALEZ GUILLERMO NOEL
D.N.I. 26610738 MAGALLAN GUILLERMO ANDRÉS
D.N.I. 13196432 MANNO ROBERTO HORACIO
D.N.I. 31812357 NESCI SEBASTIÁN MARTÍN
D.N.I. 29043595 PEZZANI CARLOS MARTÍN
D.N.I. 13955262 PRAMPARO MARÍA DEL CARMEN
D.N.I. 30099101 PRAT RODRIGO GASTÓN
D.N.I. 30029522 RINAUDO FABIÁN DARÍO
D.N.I. 34574749 ROVERE HERNÁN ANDRÉS
D.N.I. 11865610 ZARATE DIDIMO RAMÓN
D.N.I. 16832937 ZIZZIAS JAVIER HORACIO

Se deja constancia que al docente Emilio CORTI se le otorga la evaluación positiva del año 2018 por actividad equivalente, justificada debidamente por la realización de una maestría en el exterior.

Por otro lado, los miembros del Comité acuerdan en que se debe llevar adelante una revisión de la información que el docente puede declarar en los formularios correspondientes a Planificación y Estado



de Avance, ya que existen actividades que pueden realizarse en el exterior y no se documentan debidamente. Se propone generar una propuesta para ser trabajada en Consejo Directivo. Por último, el comité acuerda en que existen posibilidades de mejora en el sistema, tales como la implementación de un aviso a quien no haya realizado la carga de manera correcta. Se pone a consideración el Acta N° 4 del Comité de Control de Gestión de Carrera Docente para su aprobación y el Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

25) NOTA DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FI, REFERENTE AL TURNO DE EXÁMENES FINALES DE OCTUBRE

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico en la que propone la apertura del turno especial de exámenes finales de Octubre.

Teniendo en cuenta que en el calendario académico 2021 para la Facultad de Ingeniería (Res. CD 095/20), está prevista una mesa especial de exámenes finales en el mes de octubre para aquellos estudiantes de la Facultad que adeudan pocas asignaturas para graduarse.

Se propone que estos exámenes se desarrollen los días 19, 20 y 21 de Octubre, y que se habiliten para la inscripción a aquellos estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:

1. *Tener aprobadas 1575 horas en la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA, 1335 horas en INGENIERÍA MECÁNICA, 1335 horas en INGENIERÍA ELECTRICISTA y 1470 horas en INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES.*

Pide la palabra el Consejero PERUCHIN y solicita cederle la palabra a la Srta. Sofía ROTELLI. Se pone a consideración del consejo y se aprueba por unanimidad.

La Srta. ROTELLI señala que en el llamado especial de Junio, en la cual la situación era similar a la actual, las condiciones que habilitaban a la inscripción eran tres y que daban más posibilidades a estudiantes que no estaban cursando ninguna asignatura o solo una asignatura.

Pide la palabra la Consejera Valentina Sosa y manifiesta no estar de acuerdo con el porcentaje de asignaturas aprobadas que se establece como condición. Menciona que debería mantenerse el espíritu de darse la posibilidad de rendir a estudiantes avanzados, es decir con un porcentaje mayor de horas aprobadas y también contemplar a aquellos estudiantes que estén cursando pocas asignaturas.

Pide la palabra el Consejero TOURN y pide que se aclare que las condiciones establecidas para la apertura de la mesa son de excepción por la situación de pandemia.

El Consejero PERUCHIN señala que estamos saliendo de un año de pandemia, por lo cual es necesario ampliar el universo de estudiantes que accedan a la posibilidad.

Pide la palabra la Consejera Alejandra MÉNDEZ y señala que está de acuerdo en agregar a la propuesta realizada por el Secretario Académico la solicitud de los consejeros estudiantes.

El Sr. Decano expresa que reconociendo la situación que se vivió en el año 2020 y parte del 2021, desde el equipo se apoya la propuesta del sector estudiantil de sumar a las condiciones originales el punto que se detalla a continuación:

- No estar inscripto para cursar asignaturas o estar inscripto, para cursar, en una sola asignatura en el cuatrimestre correspondiente al llamado especial.

La Consejera Valentina SOSA propone ampliar las posibilidades y que el turno especial de Octubre pase a ser General.

Habiendo dos propuestas, el Sr. Decano avala la propuesta realizada por el sector estudiantil. No habiendo aval para la propuesta de la Consejera Valentina SOSA, se pasa a votación por la aprobación de la propuesta de los consejeros estudiantiles. Resultando aprobada por diez votos por la positiva y un voto por la negativa.

26) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Director y el Vice-Director del Departamento de Electricidad y Electrónica, en la que se solicita lo siguiente:

- 1 Ascenso por medio de un Comité Académico Especial (CAE) del Ing. Fabián RINAUDO del cargo de Ayudante de Primera (AY1) con dedicación Semi exclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos (JTP)

con dedicación Semi exclusiva, en las Asignaturas: Transmisión de Energía Eléctrica (0431) y Métodos Computacionales en Análisis de Sistemas Eléctricos de Potencia (0471).

- 2 Concurso Abierto Efectivo para cubrir un cargo de Ayudante de Primera (AY1) con dedicación Exclusiva en las Asignaturas: Máquinas Eléctricas I (0459), Generación de la Energía Eléctrica (0430) y Distribución de la Energía Eléctrica (0432).

Se aclara que se adjunta a la nota el Acta correspondiente a la reunión de área.

El Sr. Decano propone derivar el tema a la Comisión de Presupuesto en conjunto con Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 18:05 horas y no habiendo más temas para tratar, se da por concluida la reunión.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 14 de octubre de 2021, 18:54 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211014-6168a71f4d7e5**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LEANDRO DUILIO GIORGETTI
Secretario Académico
Secretaria Academica